

42.499-85

RECIBIDO

JUN 4 4 12 PM '86

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUEL

Guayaquil, 3 de Junio de 1986

Señor
Intendente de Compañías
Ciudad.

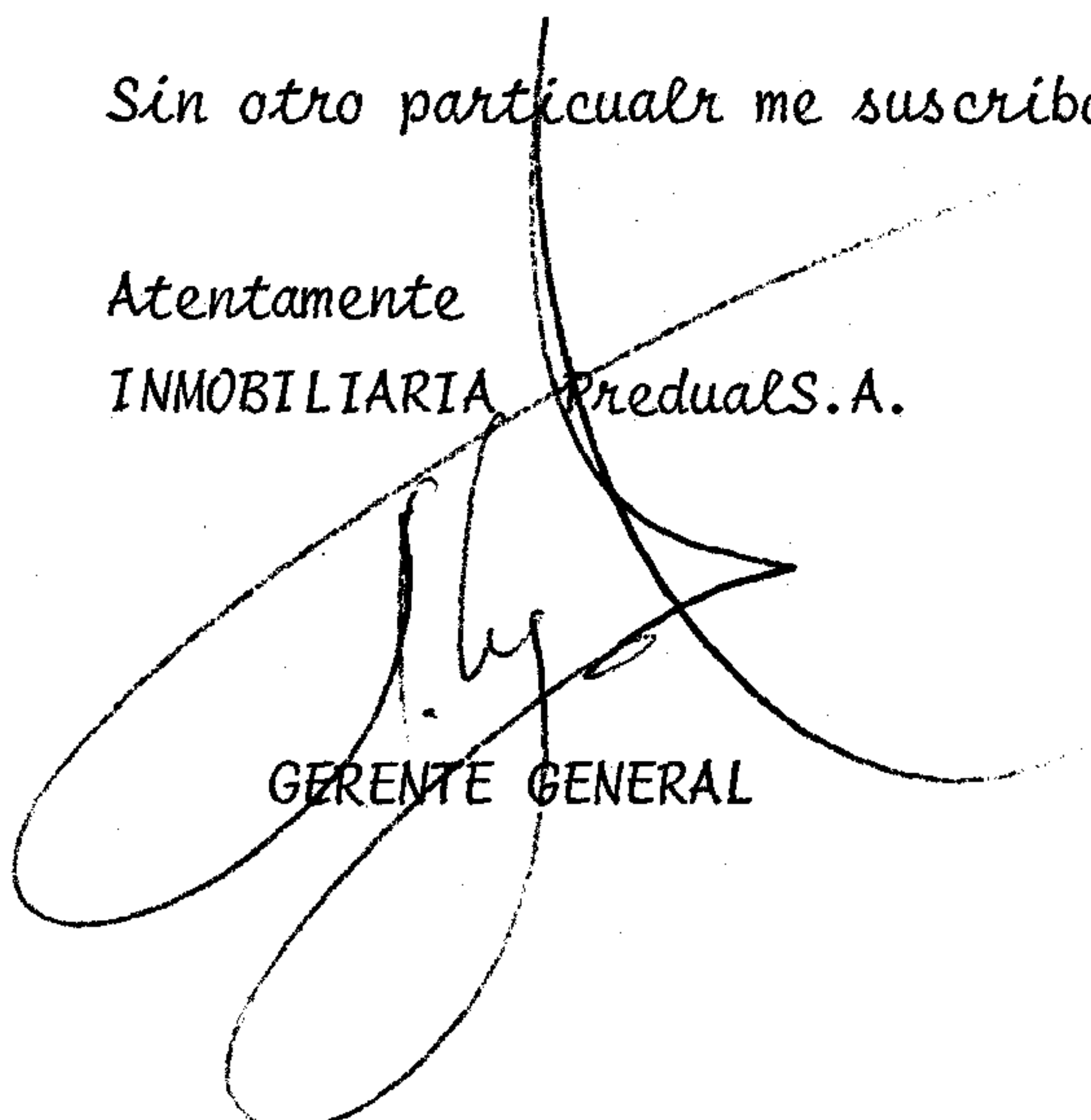
De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente y representante legal de la compañía Inmobiliaria Predual S.A., y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, me cumple participarle que en Abril 24 de 1986, se han efectuado las siguientes transferencias de Acciones ordinarias y nominativas de Un mil = sucres cada una:

- 1.- Inmobiliaria Jose Arturo "JOSARTU" S.A., propietaria del título N° 1 por valor de s/.496.000,00, transfiere a La Previsora Banco Nacional de Crédito.
- 2.- Inmobiliaria José Arturo "JOSARTU" S.A., propietaria del título N° 2 por valor de s/.1.000,00, transfiere a La Previsora Banco Nacional de Crédito.
- 3.- Inmobiliaria José Arturo "JOSARTU" S.A., propietaria del título N° 3 por valor de s/.1.000,00, transfiere a La Previsora Banco Nacional de Crédito.
- 4.- Inmobiliaria José Arturo "JOSARTU" S.A., propietaria del título N° 4 por valor de s/.1.000,00, transfiere a La Previsora Banco Nacional de Crédito.
- 5.- Inmobiliaria José Arturo "JOSARTU" S.A., propietaria del título N° 5 por valor de s/.1.000,00, transfiere a La Previsora Banco Nacional de Crédito.

Sin otro particular me suscribo,

Atentamente
INMOBILIARIA Predual S.A.



GERENTE GENERAL

